

**IV SEMANA DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL**

(Pamplona, 12-14 de mayo de 1969)

La Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra de la que es titular el profesor Sánchez Bella, ha organizado la celebración en su Universidad de la IV Semana de Historia del Derecho Español, que reunirá en Pamplona, la próxima primavera, a los historiadores del Derecho Español.

El Comité organizador se halla integrado por don Ismael Sánchez Bella, don Angel Martín Duque, director de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, y don Rodrigo Rodríguez Garraza, profesor adjunto de Historia Moderna, y asesorado por los profesores de la Universidad de Navarra: don Alvaro d'Ors, don Santos García Larragueta y don Federico Suárez.

Se ha proyectado una exposición de libros jurídicos navarros sugerida por el profesor Gibert. Se espera reunir en ella no sólo los libros jurídicos antiguos, sino también la bibliografía aparecida en los siglos XIX y XX.

Habrà también una exposición de manuscritos, que comprenderá ejemplares del Fuero General, Fueros municipales, Fuero Reducido, Glosa inédita a las Recopilaciones, etc., existentes en el Archivo General de Navarra y en el del Cabildo Catedral. Han ofrecido colaboración los directores don Florencio Idoate y don José Goñi Gaztambide.

Se precisa invitar también a profesores o investigadores españoles o extranjeros que sientan interés por nuestra Historia jurídica. Incluso se está estudiando la posibilidad de hacer una convocatoria abierta para que puedan asistir investigadores sin contacto directo todavía con nosotros, y que desearían asistir.

La reunión se ha programado en mayo, para tenerla dentro del periodo escolar y no hacerla coincidir con el invierno. Se ha fijado en esos días, situados entre otros dos de fiesta, para permitir los desplazamientos. El acortarla a tres días, en lugar de cuatro como tuvo la celebrada en Valencia, se ha hecho para facilitar la asistencia del mayor número posible de participantes.

La Comisión organizadora desearía una especial atención al Derecho Navarro. Ruega el mayor número posible de comunicaciones, y aspira a recoger, a ser posible, en un folleto, relación de manuscritos, bibliografía antigua y moderna, comunicaciones presentadas, trabajos en elaboración, etcétera, que puedan ser punto de partida de nuevas investigaciones y, en todo caso, de gran interés informativo.